Jesdy C.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN.	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO – Secretaria General Municipal.
De: MARIANA BERMUDEZ ASTUDILLO – Secretaria de la Mujer Municipal

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: Un (1) certificado.

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto: "Implementación del programa de la mujer 2022, Estrategia integral, promotores del cuidado en el municipio de Popayán."
PERFIL	persona natural con título de bachiller con experiencia laboral mínima de 6 meses

Se realiza la solicitud el día 17 del mes de agosto del Año 2022.

MARIANA BERMUDEZ ASTUDILLO
Secretaria de la Mujer Municipal

Proyectó: Maria Camila Hurtado – Abogada Contratista Secretaría de la Mujer

impulsado por CamScanner